

AM/

Caso II.

164485

16445



13

CERTIFICADO DE ADICIÓN.

a la patente Nº. 163.281, expedida en 6 de Octubre de 1943,

a favor de

Don Alfonso MEDIR SENCHERMÉS, - domiciliado en BARCELONA,

por:

"Mejoras en los aparatos para el devanado de madejas, coronas
y bobinas, objeto de la patente principal".

-----: :000; :-----

Memoria Descriptiva.

La patente principal a que se hace referencia, tiene por objeto un aparato para el devanado rápido y seguro de madejas, coronas o bobinas de hilos, operación frecuente y necesaria en la industria textil, consistiendo dicho apa-

13
164485



rate, en la disposición de un soporte fijo para sostener la madeja o bobina que se desea devanar, provisto de un eje sobre el cual se dispone una pieza libremente giratoria solidaria de un brazo de alambre u otro material, extendido hacia afuera, que forma un brazo de araña y que termina en un bucle u ojete por el cual se hace pasar el hile de la bobina que se devana sometiéndolo simplemente a una tracción en el sentido del eje, de modo que el brazo de araña, gira por la propia tracción del hilo y éste se desarrolla separándose continuamente en dirección tangencial de la madeja o bobina.

El presente certificado de adición tiene por objeto ciertas mejoras introducidas en los aparatos objeto de la patente principal, por medio de las cuales se consigue una construcción mas conveniente para ciertos casos de aplicación y especialmente se facilita el cambio o reposición de las bobinas o madejas una vez agotado el hile de las mismas.

Las mejoras objeto de este certificado de adición consisten esencialmente, en disponer el brazo de araña montado giratorio sobre un eje independiente del soporte de la bobina o corona, estando dispuesto por ejemplo, el eje de este brazo de araña, sobre una armazón o bastidor fijo e móvil situado encima de la bobina a una cierta distancia de la misma y en alineación con el eje de dicha bobina. Esta disposición tiene la ventaja de que para colocar o retirar la bobina de su soporte, no es necesario desmontar cada vez el brazo de araña y por lo tanto, la operación de cambio de bobinas puede realizarse mucho mas rapidamente, facilitándose esta operación, en ciertos casos, disponiendo los soportes de las bobinas o coronas, sobre una armazón o bastidor desplazable que puede retirarse de su posición relativa respecto a los brazos de araña y entonces efectuar comodamente la reposición de las nuevas bobinas o coronas.

El brazo de araña está montado preferentemente sobre un eje hueco, convenientemente soportado por medio de co-

164485

13 EN



5 jinetes de bolas o de otra clase, dispuestos en la armazón superior, y el hilo que procede de la bobina o madeja, después de pasar por el bucle del brazo de araña, pasa por el interior de dicho eje hueco y luego por los guía hilos correspondientes al curso del devanado.

10 El objeto de este certificado de adición, se comprenderá mas claramente con referencia a los planos adjuntos, en los cuales se representa, unicamente a título de ejemplo, algunas formas de ejecución de la disposición de que se trata.

La figura 1, representa una forma de ejecución del aparato según el objeto de este certificado de adición, en sección vertical.

15 La figura 2, representa una variante en la forma de apoyo o suspensión del eje hueco giratorio.

20 La construcción representada en la figura 1, comprende un manguito o eje hueco -10- montado fijo por un medio cualquiera sobre un soporte -11- de la máquina, de tal manera que dicho manguito queda en alineación con el eje del soporte -12- de la bobina o corona -13-. Sobre el manguito o eje hueco -10- y por intermedio de un cojinete de bolas o de otra clase -14-, está montada una cápsula o pieza giratoria -15-, convenientemente fijada por medio de una arandela o tuerca -16-; la cápsula -15- en su parte inferior, presenta
25 una prolongación -17- en la que, por medio de la tuerca -18-, se fija el extremo del brazo de araña -19- terminado en el bucle -20-, de modo que el hilo -21- que procede de la bobina o corona, pasando por dicho bucle -20- y por el interior del eje hueco -10-, produce el giro de dicho brazo de araña alrededor de la bobina o corona a medida que el hilo se vá desarrollando, separándose tangencialmente el hilo de dicha
30 corona o bobina.

Una construcción similar puede también obtenerse disponiendo el eje hueco giratorio sobre un soporte fijo,



y el brazo de araña llevado por una prolongación de dicho eje. En la figura 2, se representa como ejemplo, una construcción de este tipo, representándose por -20- un soporte o armazón de la máquina en el cual se ha montado verticalmente el eje hueco -21- soportado por un cojinete de bolas o de otra clase -22-, el cual queda fijado convenientemente por las tuercas -23-24-. El eje hueco -21, puede ser un eje tubular en toda su extensión, o preferiblemente tal como se representa en dicha figura 2, estar formado por una porción superior hueca axialmente, y por una porción inferior -25- maciza, disponiéndose en la pared de la porción hueca, un orificio -26- por el cual se hace pasar el hilo del exterior al interior. En el extremo inferior de la espiga maciza -25- se fija el brazo de araña -28- por medio de una tuerca y contratuerca, situándolo en la dirección del orificio de entrada del hilo, de modo que dicho hilo pueda penetrar en el interior de la porción hueca del eje y sin que sufra ningún roce pernicioso.

Como se comprenderá para soportar el órgano giratorio que lleva el brazo de araña, puede disponerse cualquier cojinete apropiado y en ciertos casos será conveniente disponer también un cojinete de tope o empuje o bien dos cojinetes, para asegurar un movimiento de giro perfecto a las altas velocidades a que tiene lugar el devanado con la disposición de referencia.

25

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Mejoras en los aparatos para el devanado de madejas coronas y bobinas, objeto de la patente principal, consistente en disponer el brazo de araña que conduce el hilo, separándolo tangencialmente de la bobina o corona, montado sobre un órgano giratorio independiente del soporte de la bobina o corona, y dispuesto en alineación con el eje de dicho soporte, a fin de que sea posible retirar y colocar la bobina o corona, sin necesidad de desmontar ni alterar la posición del brazo

30

13 ENE.

164485



de araña.

5 2) Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas en que el brazo de araña está montado sobre una pieza giratoria soportada por un eje tubular hueco, por intermedio de un cojinete apropiado, pasando el hilo que se devana por el interior de dicho eje tubular,

10 3) Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas en que el brazo de araña se encuentra montado en el extremo de un eje giratorio convenientemente soportado por un cojinete apropiado, siendo este eje total o parcialmente hueco, y presentando, en este último caso, un orificio lateral para el paso del hilo al interior de la porción hueca, saliendo el hilo por el otro extremo para pasar a los aparatos que producen el devanado.

15 4) Mejoras en los aparatos para el devanado de madejas, coronas y bobinas, objeto de la patente principal.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

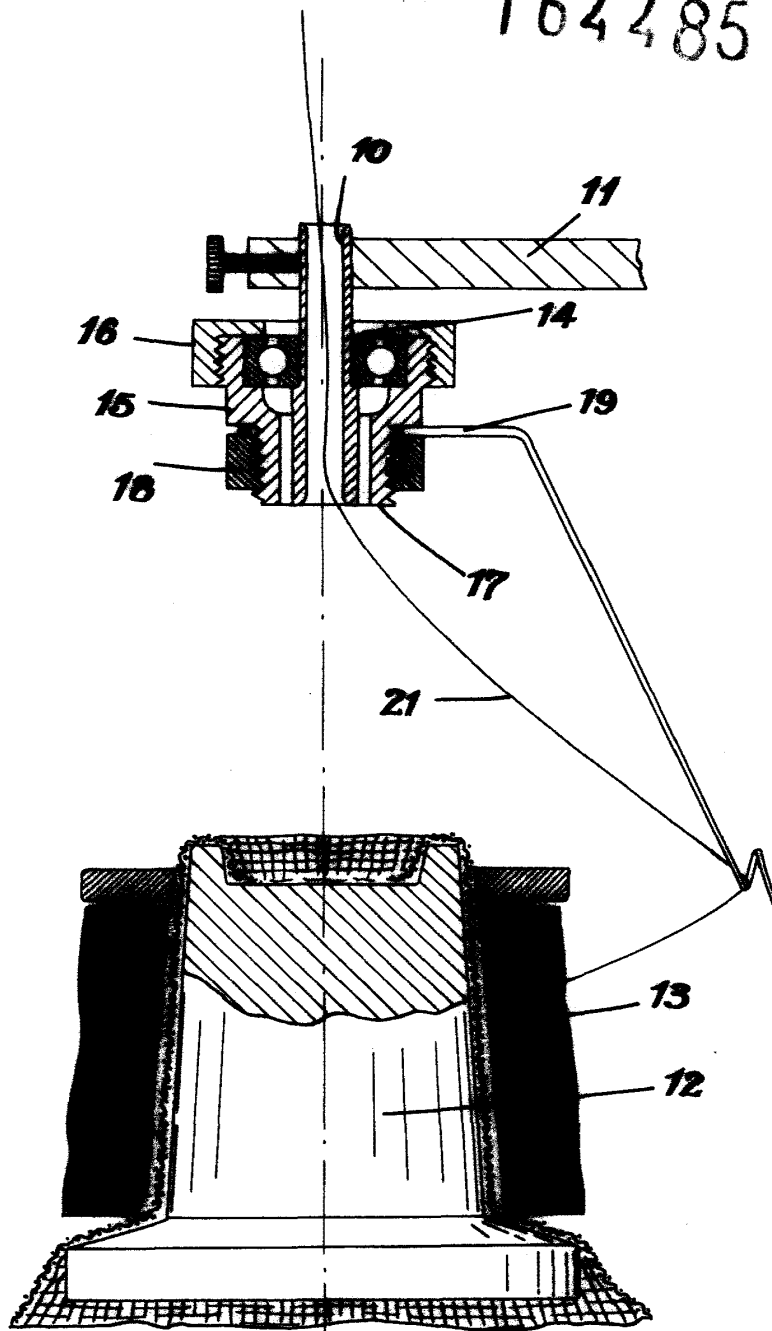
Barcelona 13 de Enero 1944.

P. A.

Fig.1.

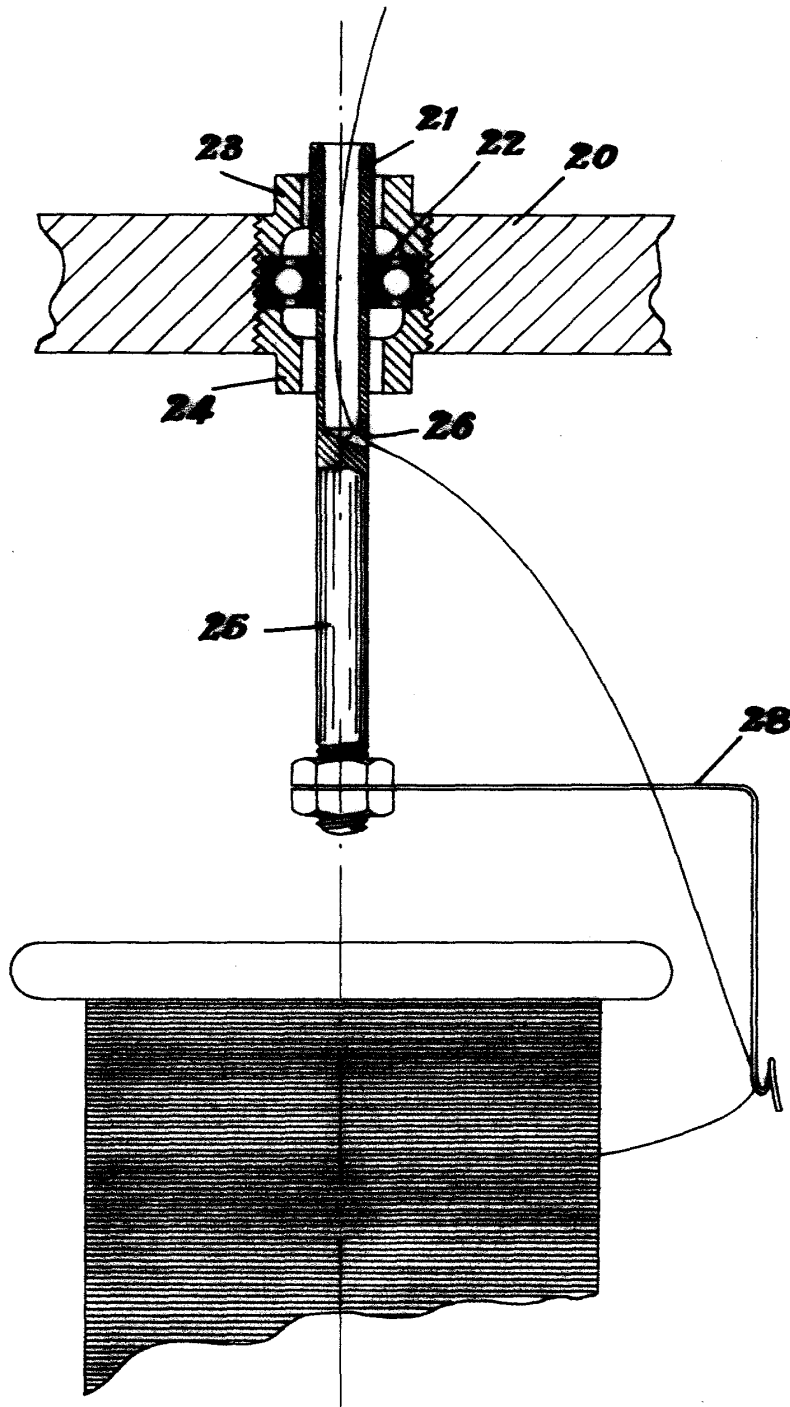
164485

13 ENERO



F. A.
Alfonso Medir

Fig. 2. 16448513 ENE



P. A.
[Signature]